**Introducción**

El estudio sobre CONCIENCIACIÓN Y HÁBITOS DE CONSUMO ONLINE DE CONTENIDOS DE ALUMNOS DE PRIMARIA Y ESO se enmarca dentro de la Campaña de concienciación “Defiende tus derechos”, promovido por la **Coalición de creadores e industrias de contenidos** y **Laliga**, e implementada en centros educativos por **EducaLIKE**. Dicha campaña se ha desarrollado en 85 colegios e institutos de diversas comunidades autónomas, entre alumnos/as de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO, con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años.

Se han desarrollado 170 sesiones formativas entre los meses de febrero a junio 2016, en las que han participado directamente 12.000 alumnos/as de las CCAA de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

El presente estudio tiene como objetivo determinar el grado de concienciación sobre la importancia del respecto a los derechos de propiedad intelectual, el impacto que los hábitos de consumo que reproducen en la actualidad los niños y adolescentes de 10 a 14 años de edad, en relación a contenidos como la música, los videojuegos, los libros, el cine o las series y el fútbol. Se determina también su tendencia a compartir contenidos a través de la red y las formas de acceso a los mismos, se observan los formatos de contenidos más utilizados en el entorno escolar, y se intenta determinar la percepción que dichos alumnos/as tienen sobre la piratería.

**Método**

***Muestra***

La muestra total se compone de 2.000 alumnos y alumnas de los cursos de 5º y 6º de educación primaria y 1º y 2º de educación secundaria, de entre 10 y 14 años. El 45,5% de ellos chicos (910) y el 54,5% chicas (1090). Los datos han sido recogidos en distintos centros escolares (públicos, concertados y privados) situados en las comunidades autónomas de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla León. Se ha procurado representatividad tanto de centros situados en zona urbana como rural. La siguiente tabla recoge la distribución del alumnado atendiendo a la comunidad autónoma de procedencia:

|  |  |
| --- | --- |
| **Comunidad Autónoma** | **Muestra** |
| Comunidad de Madrid | 482 |
| Castilla La Mancha | 473 |
| Castilla León | 405 |
| Andalucía | 640 |

***Materiales***

Para poder recabar datos cuantitativos, tanto sobre el impacto de la sesión formativa como sobre las costumbres de consumo previas de los alumnos/as, se desarrolló un cuestionario específico con una serie de preguntas acerca de los criterios y variables a medir. Este cuestionario se compone de 16 ítems cerrados. Algunos de estos ítems son variables nominales o categóricas como, por ejemplo, el tipo de contenidos a los que se ha accedido en internet. En cambio, en otras variables, los alumnos/as debían valorar en una escala Likert de 1-3 la frecuencia con la que hacen uso de distintos tipos de contenidos o soportes mediante el móvil o la Tablet.

***Procedimiento***

Aunque los talleres han sido impartidos entre los meses de febrero a junio del curso 2015-2016, la totalidad de las pruebas se pasó en los meses de mayo y junio de 2016. Los talleres han sido codirigidos por la psicóloga Jennifer Cabello Bravo, Máster en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Complutense de Madrid y el Director de EducaLIKE Guillermo Cánovas.

Las pruebas se realizaron en el aula de referencia de los grupos tras haber participado en la sesión formativa. Se eligieron de manera aleatoria los grupos que contestarían al cuestionario antes de participar en la sesión formativa, con el fin de analizar la posible existencia de diferencias en relación a sus concepciones sobre cuestiones concretas como la piratería, ya que el contenido de la sesión está relacionada con estos aspectos.

El Estudio ha sido codirigido por la psicóloga Nieves García-Herraiz, Máster en Psicología de la Educación e Investigadora en la Universidad Autónoma de Madrid dentro del equipo MEVA (Motivación, Evaluación y Valoración de Programas) y D. Guillermo Cánovas, Director del Observatorio para la promoción del uso saludable de la tecnología EducaLIKE.

*Análisis de datos*

Para el análisis de los cuestionarios sobre los criterios tenidos en cuenta a evaluar, las variables han sido conformadas por cada uno de los 16 ítems que cada alumno/a debía contestar. Catorce de estos ítems tratan de dar respuesta a distintas cuestiones de interés que se pretenden conocer a través de este cuestionario. Con las dos últimas preguntas queremos analizar cuál es la percepción del alumnado de estos cursos en relación a dos aspectos implicados en la descarga/acceso de distintos contenidos pirateados: si se perjudica a otras personas y si esta acción es considerada “*mala”*.

En primer lugar, para el análisis de la información recogida en el cuestionario se ha realizado un análisis de frecuencias de las respuestas dadas por los alumnos/as en cada ítem, con el fin de mostrar el porcentaje de respuestas de dichos alumnos/as en relación con cada una de las variables a medir.

En segundo lugar, con el objetivo de comprobar si la participación de los estudiantes en esta conferencia cambia sus percepciones acerca de la piratería, se mostrarán los resultados de los análisis de frecuencias obtenidos en los cuestionarios que se pasaron antes de asistir a la conferencia y los obtenidos en los cuestionarios posteriores a ésta para los ítems 15 y 16.

**Resultados**

***Análisis del cuestionario***

Este análisis trata de dar respuesta a varias preguntas o variables que se plantean en el cuestionario y que se van enumerando a continuación para mostrar los resultados. Así mismo, a fin de observar las tendencias en relación a las diferentes variables criterio utilizadas, se mostrarán en cada una de estas preguntas los resultados referentes a la totalidad de la muestra, al curso, al género y a la comunidad autónoma donde se encuentra el centro escolar.

En primer lugar se mostrarán los resultados relativos al primer ítem, ítem que no ha sido incluido en ninguno de los bloques en los que se ha agrupado las variables, para luego mostrar los resultados relativos a cada uno de estos bloques.

*VALORACIÓN DEL ALUMNADO*

**Pregunta 1** ¿Te ha parecido interesante y práctica la información que te han facilitado durante la sesión de formación?

La gráfica de sectores (imagen 1.1.) muestra el porcentaje de alumnos/as total que ha contestado a cada uno de los tres valores dados: el 65,3% de ellos han contestado **mucho**, el 33,7% **bastante** y un 0,8% han contestado que **poco**. Tal y como podemos observar, prácticamente dos tercios de la muestra consideran que esta información ha sido de mucha utilidad, un tercio opina que bastante, y una minoría opina que ha sido de poca utilidad.

|  |
| --- |
|  |
| **Imagen 1.1.** Porcentajes muestra totalLa siguiente gráfica (Imagen 1.2.) muestra los porcentajes de respuesta utilizando como variable criterio el curso. En el eje horizontal encontramos los cursos encuestados, y las barras representan el porcentaje de alumnos que han contestado mucho (azul), bastante (rojo) o poco (amarillo). En 5º de Educación Primaria el 65,1% de los alumnos/as opina que mucho, el 33,1% bastante y un 1% poco. En 6º de esta misma etapa, el 68% ha contestado mucho, el 31,4% bastante y un 0,7% poco. Los alumnos/as de 1º de ESO han contestado un 66,8% mucho, un 32,6% bastante y un 0,5% poco. Por su parte, en 2º de ESO opina un 56,4% mucho, un 42,6% bastante y un 1% poco. Podemos observar que en todos los cursos se valora muy positivamente los contenidos impartidos en la sesión de formación, ya que la mayoría de las puntuaciones se encuentran en el valor *mucho*, seguido de *bastante*, y en muy menor medida *poco*.  |

**Imagen 1.2.** Porcentajes por curso

**En CONCLUSIÓN, podemos señalar que la práctica totalidad de los alumnos/as ha valorado positivamente la sesión de formación recibida, siendo el porcentaje de la han calificado de *poco* interesante inferior al 1%. Así mismo, hay que resaltar que dos de cada tres la han calificado de *muy interesante y práctica.* Si bien no hay diferencias importantes en función de los cursos, la mayor aceptación se ha producido entre los alumnos/as de 6º de Primaria.**

*BLOQUE 4: PERCEPCIÓN SOBRE LA PIRATERÍA*

*2. Capacidad para diferenciar los contenidos legales de los pirateados*

**Pregunta 11 ¿**Si buscas música, películas, series, libros, videojuegos, fútbol estando solo o con amigos ¿sabes diferenciar los contenidos seguros y legales de los pirateados y peligrosos?

Atendiendo a los resultados mostrados en la imagen 11.1., la mayoría de los alumnos/as no es capaz de diferenciar con facilidad los contenidos legales de los pirateados: solo un 39,5% afirma ser capaz de diferenciarlos siempre (opción marcada en verde). Por el contrario, un 38% afirma ser capaz de diferenciarlos solo a veces (opción marcada en amarillo) y un 22,5% del alumnado afirma no distinguirlos nunca (opción en rojo en el gráfico).

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **Imagen 11.1. Porcentajes muestra total** |

En la gráfica donde se muestra los resultados por curso (imagen 11.2.) observamos en prácticamente todos los niveles que el porcentaje de alumnos/as que saben diferenciar estos contenidos de los que lo hacen solo a veces es similar, pero se observa un pequeño crecimiento progresivo en el porcentaje de respuesta "sí" a medida que avanzan los cursos.

|  |
| --- |
|  |
| **Imagen 11.2.** Porcentajes según curso |

 *3. Percepción sobre el daño causado con la piratería*

**Pregunta 15** Algunas personas piensan que no hacen daño a nadie cuando se descargan o acceden música, libros, películas, series, fútbol o juegos pirateados. ¿Te parece que tienen razón?

A esta pregunta los alumnos/as debían responder eligiendo entre una de las siguientes respuestas: se perjudica a muchas personas (azul), se perjudica a algunas personas (amarillo) y no se perjudica a nadie (rojo). Tal y como se observa en la gráfica de sectores (imagen 15.1), el 50,5% de los alumnos/as ha contestado que se perjudica a muchas personas, un 41,7% opina que se perjudica a algunas personas, y un 7,8% piensa que no se perjudica a nadie.

|  |
| --- |
|  |
| **Imagen 15.1.** Porcentajes muestra total |

En la imagen 15.2. vemos estos porcentajes en relación al curso al que pertenecen los alumnos/as encuestados. En azul encontramos los porcentajes relativos a 5º de Primaria. El 48,6% de ellos considera que se perjudica a muchas personas, el 42% opina que se perjudica a algunas y el 9,4% cree que no se perjudica a nadie. En 6º de Primaria, porcentajes señalados en rojo, el 52,6% de los alumnos/as ha elegido la primera opción (a muchas), el 37,7% la segunda (a algunas) y un 9,7% la última (a nadie). Es en estos dos cursos donde encontramos un mayor porcentaje de alumnos/as que considera que no se perjudica a nadie. Aunque las barras relativas al curso de 1º de ESO, las amarillas, muestran una tendencia distinta a la del resto de los cursos, ya que encontramos más estudiantes que han elegido la opción “se perjudica a algunas personas” (55,6%), es en este curso donde menor porcentaje de alumnos/as piensa que no se perjudica a nadie (2,6%). En 2º de ESO es donde encontramos una mayor prevalencia en la respuesta “se perjudica a muchas personas”, con un 57,4%; la opción “se perjudica a algunas” la ha elegido un 39,2% de los encuestados y un 3,4% la opción “no se perjudica a nadie”.

|  |
| --- |
|  |
| **Imagen 15.2.** Porcentajes según curso |

|  |
| --- |
|  |

 *4. Valoración de la piratería*

**Pregunta 16** ¿Consideras que descargarte/acceder a música, libros, películas, series, fútbol o juegos pirateados es malo-negativo?

En la siguiente gráfica vemos los porcentajes de respuesta de la muestra total de alumnos/as (imagen 16.1.). En verde encontramos el porcentaje de alumnos/as que considera la descarga/acceso de contenidos pirateados como algo malo, con un 71%. En rojo el porcentaje de alumnos/as que opina que no es malo, un 12,2% de ellos; y en amarillo aquellos que no saben, representado por un 16,8% de la muestra total.

|  |
| --- |
|  |
| **Imagen 16.1.** Porcentajes muestra total |

|  |
| --- |
|  |

Si observamos los resultados obtenidos en el análisis utilizando como variable criterio el curso, podemos ver que la barra verde en la respuesta “no” destaca entre el resto de resultados. Un cuarto de los alumnos/as de 2º de ESO (24,6%) opina que no es malo descargar/acceder a estos contenidos pirateados, resultado que llama la atención. El 63,2% de los alumnos/as de este curso sí cree que es negativo y un 12,3% no sabe qué opinar.

Parece que aquellos que consideran en mayor medida que la descarga/acceso de estos contenidos es mala o están más dubitativos, son los alumnos/as de 1º de ESO, con un 75% de “sí” y un 18,9% de “no sé”. El 6,1% de éstos opina que no es malo. Los alumnos de 5º y 6º de Primaria muestran unos resultados muy similares.

Pueden resultar llamativos los datos obtenidos en 2º de ESO, ya que si tenemos en cuenta los resultados que se registran en el resto de los cursos, parece que a medida que se avanza en edad aumenta también la tendencia a considerar mala la descarga/acceso de contenidos pirateados. Si bien esto es así, a partir de los 13-14 años aumenta la reserva a realizar valoraciones sobre la piratería. Hemos indicado que solo el 9,4% de los menores encuestados de entre 10 y 14 años cree que con la piratería no se perjudica a nadie, pero hay que recordar que este porcentaje es mucho mayor entre los adultos. En el estudio presentado por el Observatorio de Piratería en 2015, se indica que el 29% de los españoles encuestados señala que pirateando “no está haciendo daño a nadie”.

La tolerancia hacia la piratería es un fenómeno en aumento a partir de la adolescencia, y parece permanecer como un hábito aprendido llegada la edad adulta. La actitud que observen en sus iguales, así como el ejemplo que reciban de los adultos de su entorno, jugará un papel muy importante durante esta etapa. Como veremos más adelante, la percepción positiva sobre la piratería es aún mayor entre los alumnos/as que no reciben mensajes ni información sobre este problema.

|  |
| --- |
|  |
| **Imagen 16.2. Porcentajes según curso** |
|  |

**CONCLUSIONES BLOQUE 4**

1. **La mayoría de los alumnos/as de 10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) no es capaz de diferenciar con facilidad los contenidos legales de los pirateados: solo un 39,5% afirma ser capaz de diferenciarlos siempre. Por el contrario, un 38% afirma ser capaz de diferenciarlos solo a veces y un 22,5% reconoce no distinguirlos nunca.**
2. **Apenas un 7,8% de los menores de 10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) piensa que la piratería en internet no perjudica a nadie. El 50,5% considera que perjudica a muchas personas, y un 41,7% opinan que se perjudica a algunas personas.**
3. **La conciencia sobre las consecuencias de la piratería aumenta con la edad, ya que en los cursos superiores el porcentaje de alumnos/as que considera que la piratería no perjudica a nadie es aún mayor, situándose solo en el 3%.**
4. **El 71% de los alumnos/as de 10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) considera que descargarse o acceder a contenidos pirateados es malo, un 16,8% no tiene una opinión al respecto, y un 12,2% no lo considera malo.**
5. **La tendencia a considerar que la piratería es mala disminuye entre los alumnos/as mayores. Frente al 71% general, solo el 63,2% de los alumnos/as de 2º de ESO considera que es mala. Los alumnos de más edad son más conscientes de los perjuicios que puede causar la piratería, pero se muestran más reacios a valorarla moralmente.**

***Análisis de los resultados obtenidos antes y después de la conferencia***

En el gráfico 1 se muestran los resultados de la pregunta 15. En rosa reflejamos los porcentajes correspondientes a los encuestados antes de participar en la sesión formativa y en verde azulado los porcentajes obtenidos tras la misma. El aquellos grupos en los que las encuestas fueron pasadas antes de impartir las sesiones, un 28,8% consideraba que “se perjudica a muchas personas” con la piratería, un 40,4% consideraba que “se perjudica a algunas personas” y un 30,8% que “no se perjudica a nadie”. En los grupos en los que las encuestas fueron pasadas tras las sesiones formativas, se observan cambios muy significativos: el 50,5% de los estudiantes señala que “se perjudica a muchas personas”, un 41,7% que “se perjudica a algunas personas” y solo un 7,8% que “no se perjudica a nadie”.

Así pues, se observa un cambio muy evidente entre los alumnos/as que no han recibido formación, y no han analizado los efectos de la piratería, y aquellos que si lo han hecho. **El 30,8% de los alumnos/as de** **10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) que no ha recibido formación considera que la piratería no perjudica a nadie, mientras sólo un 7,8% de aquellos que han recibido formación lo considera así.** Esto supone una reducción del 75%.

|  |
| --- |
|  |
| **Gráfico 1.** Porcentajes de respuesta antes y después de la conferencia (ítem 15) |

En relación al ítem 16, recogemos en el gráfico 2 los resultados a la pregunta: ¿consideras que acceder o descargarte música, libros, películas, series, fútbol o juegos pirateados es malo? En rosa aparecen los resultados obtenidos sin intervención en el aula, y en verde azulado los obtenidos en los grupos tras las sesiones formativas. Observamos que también en esta ocasión las respuestas de los alumnos/as son muy distintas: ha aumentado considerablemente el número de estudiantes que afirman que la piratería sí es mala, de un 55,8% a un 71%; disminuye el porcentaje que considera que no lo es, de un 30,8% a un 12,2%; y el número de aquellos que están indecisos aumenta ligeramente de un 13,5% a un 16,8%.

Tras el análisis constatamos que **el 55,8% de los alumnos/as de** **10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) que no ha recibido formación considera perjudicial la piratería, mientras este porcentaje se eleva hasta un 71% de aquellos que sí han recibido formación. Esto supone un aumento del 40%.**

|  |
| --- |
|  |
| **Gráfico 2.** Porcentajes de respuesta antes y después de la conferencia (ítem 16) |

La CONCLUSIÓN que obtenemos tras el análisis de estos datos es muy clara: **La EDUCACION se muestra como una herramienta fundamental y efectiva, para lograr que los niños y adolescentes tomen conciencia sobre la importancia de defender sus propios derechos en internet y respetar los derechos de los demás, lo cual se traduce directamente en un aumento de la percepción y valoración negativa hacia el fenómeno de la piratería.**

**Resumen de las CONCLUSIONES**

1. **La mayoría de los alumnos/as de 10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) no es capaz de diferenciar con facilidad los contenidos legales de los pirateados: solo un 39,5% afirma ser capaz de diferenciarlos siempre. Por el contrario, un 38% afirma ser capaz de diferenciarlos solo a veces y un 22,5% reconoce no distinguirlos nunca.**
2. **Apenas un 7,8% de los menores de 10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) piensa que la piratería en internet no perjudica a nadie. El 50,5% considera que perjudica a muchas personas, y un 41,7% opinan que se perjudica a algunas personas.**
3. **La conciencia sobre las consecuencias de la piratería aumenta con la edad, ya que en los cursos superiores el porcentaje de alumnos/as que considera que la piratería no perjudica a nadie es aún mayor, situándose solo en el 3%.**
4. **El 71% de los alumnos/as de 10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) considera que descargarse contenidos pirateados es malo, un 16,8% no tiene una opinión al respecto, y un 12,2% no lo considera malo.**
5. **La tendencia a considerar que la piratería es mala disminuye entre los alumnos/as mayores. Frente al 71% general, solo el 63,2% de los alumnos/as de 2º de ESO considera que es mala. Los alumnos de más edad son más conscientes de los perjuicios que puede causar la piratería, pero se muestran más reacios a valorarla moralmente.**
6. **El 30,8% de los alumnos/as de** **10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) que no ha recibido formación considera que la piratería no perjudica a nadie, mientras sólo un 7,8% de aquellos que han recibido formación lo considera así.**
7. **El 55,8% de los alumnos/as de** **10 a 14 años (5º EP a 2º ESO) que no ha recibido formación considera que la piratería es negativa, mientras este porcentaje se eleva hasta un 71% de aquellos que sí han recibido formación.**
8. **La EDUCACION se muestra como una herramienta fundamental y efectiva, para lograr que los niños y adolescentes tomen conciencia sobre la importancia de defender sus propios derechos en internet y respetar los derechos de los demás, lo cual se traduce directamente en un aumento de la percepción y valoración negativa hacia el fenómeno de la piratería.**